

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL
CIRCASIA-QUINDÍO**

Veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Divisorio por venta
Radicado: 63.190.40.89.001.2019.00103.00
Asunto: Auto reprograma audiencia
Demandante: Ana Catalina Londoño Correa
Demandado: Paola Martínez Correa, Gustavo Correa Marín Carlos
Alberto Londoño.
Auto Interlocutorio No. 210

La Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Quindío, solicitó la comparecencia del titular de este despacho judicial el día 9 de agosto de 2023 desde las 8 a.m.

Es importante indicar que, por auto del 16 de junio de 2023, se había reprogramado la audiencia para el día 9 de agosto hogaño a las 8 a.m.; pero como se indicó anteriormente en esa misma fecha y hora, el titular del despacho no podrá llevarla a cabo.

En atención a lo anterior, procede el despacho a fijar nuevamente fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 129 en consonancia con el numeral 8° del artículo 597 del Código General del Proceso, para tal efecto se fija el día veinte (20) de septiembre dos mil veintitrés de 2023 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). La audiencia se llevará a cabo de manera presencial en las instalaciones del juzgado.

Notifíquese,



GERMÁN ALONSO OSPINA ESCOBAR
Juez